

Congreso -
14
Nº 622



Sección Administrativa

Clase

Serie

Materia

Asunto

April 24

1827

70

1.^a Sección
2.^a Sección

Que el hombre aduse alguna profesión útil o
tena algún comercio de subsistencia según la
Constitución. Formal para la Ciudad de la del Estado
en distintos términos q. tenga oficio y modo de
vivir. Considera: may como todo el q. vive tiene
modo de vivir o vive de algun modo los Estados
dependen Ciudad a toda vivencia y esta nacional
dependen de q. son llamados a distintos usos.
qualquiera hombre q. vive del fruto del suelo
o de qualquiera modo: ya esto q. la especie
modo de vivir considera a mas de significar con-
to significa capital dependiente de oficio con-
tando y p. medio de vivir pido la determinación
según el Art. 24 de 1827.

F. C.

Pedro Velasco

Para la Comisión de puntos Constituc.
Su Lore Abril. 24 de 1827. Rosas y Manos La
Sra. D. N. 2